



Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de agosto de 2013
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

I. Introducción

1. En su resolución [2070 \(2012\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) hasta el 15 de octubre de 2013 y me solicitó que le informara sobre el cumplimiento de dicho mandato cada seis meses y a más tardar 45 días antes de su vencimiento. En el presente informe se reseñan los principales acontecimientos registrados desde que se publicó mi informe de 8 de marzo de 2013 ([S/2013/139](#)) hasta el 20 de agosto de 2013 y se describen las actividades llevadas a cabo por la Misión en cumplimiento de su mandato, establecido en las resoluciones del Consejo [1542 \(2004\)](#), [1608 \(2005\)](#), [1702 \(2006\)](#), [1743 \(2007\)](#), [1780 \(2007\)](#), [1840 \(2008\)](#), [1892 \(2009\)](#), [1908 \(2010\)](#), [1927 \(2010\)](#), [1944 \(2010\)](#), [2012 \(2011\)](#) y [2070 \(2012\)](#).

II. Información actualizada sobre la situación política y de seguridad

Situación política

2. Durante el período que abarca el informe, Haití realizó grandes progresos en el establecimiento del Consejo Electoral de transición y la promoción del programa de políticas del Gobierno “5 E” (empleo, educación, medio ambiente, energía y estado de derecho). Sin embargo, las continuas demoras en la celebración de elecciones, que debían haber tenido lugar hace mucho tiempo, y las tensas relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo podían menoscabar los progresos alcanzados en el proceso de estabilización.

3. El 1 de mayo, con ocasión del Día del Trabajo, el Presidente de Haití, Sr. Michel Joseph Martelly, recalcó la importancia de la solidaridad nacional y el fortalecimiento de las instituciones a la hora de preparar mejor al país para la inversión extranjera en apoyo de la creación de empleo y el desarrollo socioeconómico. A lo largo de todo el período que se examina, el Presidente Martelly y el Primer Ministro, Sr. Laurent Lamothe, visitaron numerosos departamentos para inaugurar programas y proyectos del Gobierno ejecutados de acuerdo con la política de las “5 E” de la administración de Martelly. Estos proyectos, muchos de los cuales reciben financiación de los donantes, van desde la



construcción de carreteras, escuelas, dispensarios médicos y edificios oficiales hasta apoyo a la producción agrícola y la reforestación.

4. En febrero de 2013 los ex-Presidentes René Préval y Jean-Bertrand Aristide comparecieron ante un magistrado como respuesta a una citación judicial en la causa por el asesinato, en abril de 2000, del periodista Jean Léopold Dominique. También el ex-Presidente Jean-Claude Duvalier compareció ante un tribunal en relación con otra causa. El hecho de que ello no generara alteraciones del orden público indicó cierto grado de estabilidad en la situación política y de seguridad.

5. Sin embargo, las mejoras se vieron mitigadas por el escaso progreso alcanzado en la organización de elecciones parciales municipales, locales y para el Senado, que debían haberse celebrado hace tiempo. Tras varios meses de negociaciones prolongadas entre los tres poderes del Estado, el Consejo Electoral de transición (Collège transitoire du Conseil Electoral Permanent) se estableció finalmente el 19 de abril. A pesar de las reiteradas declaraciones públicas del poder ejecutivo en favor de que las elecciones se celebraran lo antes posible, hubo demoras significativas en los preparativos, ya que el Parlamento tardó siete meses en nombrar a sus tres miembros del Consejo Electoral; el Consejo Electoral presentó el proyecto de ley electoral al poder ejecutivo con un mes de demora; y el poder ejecutivo todavía no ha presentado al Parlamento su proyecto revisado. Estas demoras hicieron que numerosos agentes políticos y de la sociedad civil expresaran escepticismo sobre la probabilidad de que se celebraran elecciones en 2013. En parte para disipar estas preocupaciones, el Primer Ministro Lamothe anunció a finales de junio el establecimiento de un equipo de tareas conjunto entre las Naciones Unidas, el Gobierno y la MINUSTAH para acelerar los preparativos.

6. En este contexto, varios parlamentarios y representantes de partidos políticos y de la sociedad civil advirtieron del riesgo de que hubiera nuevas demoras en la celebración de las elecciones dada la posible expiración del mandato de un segundo tercio del Senado en enero de 2014, como se establece en la ley electoral de 2008. En ella se especifica que el mandato de seis años de los senadores elegidos cuando entró en vigor expira en 2014, ya que la ley fue aprobada suponiendo que las elecciones se celebrarían en 2008 y no en 2009. Por ello, muchos observadores han afirmado que, de acuerdo con la Constitución de 1987 y la Constitución enmendada de 2011, que consideran la ley suprema del país, con precedencia sobre la ley electoral de 2008, los senadores son elegidos para cumplir un mandato total de seis años, lo que significaría que el mandato de este tercio de senadores, elegidos en 2009, debería concluir en enero de 2015. Si no hubiera elecciones en 2013, y si se impusieran quienes están a favor de la aplicación de la ley electoral de 2008, la Asamblea Nacional (el Senado y la Cámara de Diputados) no podría funcionar. En consecuencia, el 2 de julio, el Senado votó por unanimidad a favor de modificar la ley electoral de 2008 para eliminar la posibilidad de que el Senado, y por extensión la Asamblea Nacional, pudieran dejar de ejercer sus funciones después de enero de 2014. Tras esta moción en el Senado, la Cámara de Diputados anunció que celebraría una votación similar, pero todavía no lo ha hecho.

7. Con el telón de fondo de unas críticas cada vez mayores por las demoras en la organización de las elecciones, las relaciones entre el poder ejecutivo y el Parlamento siguieron siendo tensas. En tanto continuaba el desacuerdo sobre la fecha en que finalizaba el mandato de los senadores elegidos en 2009, también existía controversia respecto de las denuncias de falta de rendición de cuentas en la

gestión de los fondos de emergencia asignados después del huracán Sandy y las denuncias de que algunos miembros del Gabinete tienen una nacionalidad de otro país. La dimisión de tres ministros entre abril y finales de junio alimentó las especulaciones sobre la posibilidad de una tercera reestructuración del Gobierno desde que Laurent Lamothe asumió sus funciones como Primer Ministro en mayo de 2012.

8. Mientras tanto, la presencia de la MINUSTAH en Haití es cuestionada cada vez más por varias partes interesadas políticas y de la sociedad civil. El 28 de mayo, el Senado aprobó por unanimidad una resolución no vinculante en que se pedía la retirada progresiva y ordenada de la MINUSTAH a más tardar en mayo de 2014. El Senado ya había aprobado una resolución similar en 2011. Mi Representante Especial se reunió en varias ocasiones con el Presidente Martelly y el Primer Ministro Lamothe para explicar la reducción de la huella de la MINUSTAH en marcha y el plan de consolidación de la misión. Ambos líderes expresaron su apoyo a una retirada escalonada de la Misión a medida que aumentara la capacidad de las instituciones nacionales. En abril se estableció un grupo de trabajo conjunto del Gobierno y la MINUSTAH para supervisar la transferencia progresiva y ordenada de responsabilidades al Gobierno.

Evaluación de la seguridad

9. La situación general de la seguridad se mantuvo relativamente estable a lo largo del período que abarca el informe y se observó una disminución de los disturbios civiles y los delitos graves. Se produjeron manifestaciones, vinculadas principalmente a problemas socioeconómicos como la inseguridad alimentaria y la falta de servicios básicos. La gran mayoría de estas protestas fueron pacíficas. Tras llegar a su punto máximo en octubre de 2012, principalmente debido al aumento de los precios de los alimentos, entre marzo y junio de 2013 el número mensual de manifestaciones se redujo a casi la mitad y se estabilizó en un promedio de 57 manifestaciones al mes. El área metropolitana de Puerto Príncipe (Departamento del Oeste) fue la más afectada por las protestas.

10. Las estadísticas sobre delitos reunidas por la policía nacional y la MINUSTAH revelaron una tendencia al alza en el número de homicidios, con un promedio mensual de 61 homicidios entre marzo y junio de 2013, frente a los 90 registrados en el mismo período de 2012. Esta mejora se debió en parte a las frecuentes y eficaces operaciones conjuntas de la Policía Nacional de Haití y la MINUSTAH en las zonas de Puerto Príncipe sensibles desde el punto de vista de la seguridad, donde, durante el período que abarca el informe, se produjo cerca del 83% del total de casos, con lo que se logró frenar el aumento de la violencia de bandas experimentado anteriormente. También disminuyó el número de secuestros, ya que se registró un promedio mensual de 9 casos, que es aproximadamente un 50% menor que el del período anterior y similar al del mismo período de 2012. El número de casos de violación denunciados se redujo a 31, frente a los 45 del mismo período de 2012.

11. Un pequeño grupo de presuntos antiguos miembros de fuerzas armadas realizó un acto pacífico en los barrios periféricos occidentales de la zona metropolitana de Puerto Príncipe durante el Día de la Bandera, el 18 de mayo de 2013. Sin embargo, se informó de que las autoridades locales habían empleado, y en ocasiones habían

proporcionado armas, a civiles para su propia seguridad personal o para controlar zonas de sus municipios.

12. El desempeño de la policía nacional siguió mejorando en tanto asumía una mayor responsabilidad respecto de la seguridad interna, en particular en los cuatro departamentos que dejó el componente militar de la MINUSTAH (Grand-Anse, Nippes, Noroeste y Sur). Sin embargo, la MINUSTAH siguió desempeñando una función importante en el mantenimiento de la seguridad y la estabilidad generales, en particular cuando fue necesario adoptar medidas firmes para intervenir en zonas con una situación delicada y en casos de disturbios civiles violentos. En colaboración con la policía nacional, la Misión mantuvo su presencia militar y policial en zonas propensas a la violencia y en algunos campamentos de desplazados internos. De marzo a junio de 2013, los componentes militar y de policía realizaron 7.444 patrullas conjuntas con la policía nacional en Puerto Príncipe y sus alrededores, y 14.663 patrullas conjuntas en el resto del país.

III. Información actualizada sobre la situación económica y humanitaria y la recuperación

13. En el período que abarca el informe se lograron avances significativos en relación con el reasentamiento de las personas desplazadas por el terremoto de 2010. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), entre abril y junio de 2013 se clausuraron 33 emplazamientos para desplazados internos y más de 34.000 personas fueron realojadas. Los programas de retorno apoyados por la comunidad internacional fueron responsables del 90% de esta reducción. Al 30 de junio de 2013 había unos 279.000 desplazados internos viviendo en 352 emplazamientos. Con ello, el número total de personas desplazadas que abandonaron los campamentos entre 2010 y junio de 2013 se eleva a aproximadamente 1.257.502, lo que representa una reducción global del 82%.

14. A pesar de este progreso en el ámbito del reasentamiento, la protección de las personas desplazadas sigue siendo motivo de gran preocupación. En tanto disminuye rápidamente la financiación para fines humanitarios, los servicios básicos de agua, saneamiento e higiene en los campamentos se reducen con mayor celeridad que el número de personas desplazadas. Además, el 74% de los campamentos restantes están situados en terrenos privados cuyos propietarios están cada vez más impacientes por recuperar su propiedad. A finales de junio, 105 campamentos, donde vivían cerca de 75.000 personas, estaban amenazados de desalojo. Entre enero y junio de 2013, 1.177 familias fueron desalojadas por la fuerza de cuatro campamentos, a menudo con la participación de la policía u otras entidades gubernamentales. Pese a los esfuerzos concertados del Coordinador Humanitario y las declaraciones públicas del Gobierno de que se estaban realizando investigaciones judiciales y de que había aumentado la protección para los desplazados internos, no se ha observado ningún progreso en este frente.

15. Haití sigue padeciendo importantes problemas humanitarios en relación con la inseguridad alimentaria. Los datos facilitados por el organismo nacional de coordinación de la seguridad alimentaria de Haití indican que 1,5 millones de haitianos se enfrentan a una crisis de seguridad alimentaria y de nutrición. Si bien la inseguridad alimentaria es un problema que existe desde hace mucho tiempo en Haití, recientemente los daños causados por el huracán Sandy en 2012, las

persistentes sequías regionales, el escaso rendimiento de la cosecha de invierno de 2012 y los aumentos de los precios de los alimentos lo han agravado. De los 1,5 millones de personas que necesitan apoyo para subsistir, 700.000 recibieron asistencia en el primer semestre de 2013, pero 800.000 personas siguieron sin recibir ayuda. Las predicciones de que en 2013 la intensidad de la temporada de huracanes será superior a la media hacen temer que prosiga la destrucción, no solo de los cultivos, sino también de los medios de vida y los bienes.

16. En abril de 2013, el Fondo Monetario Internacional calificó de estable la situación macroeconómica de Haití, pero señaló deficiencias institucionales y estructurales profundas y continuadas y vulnerabilidad ante las crisis de la economía mundial. En junio de 2013, la tasa de crecimiento prevista para el ejercicio económico 2012-2013 se redujo al 3,4%, muy por debajo de la previsión anterior, del 6,5%, principalmente debido a la débil recuperación en la producción agrícola tras la temporada de huracanes y las sequías del año pasado. La recaudación de ingresos en los tres primeros trimestres del ejercicio económico 2012-2013 no alcanzó las metas presupuestarias debido al mal desempeño de las administraciones fiscales y aduaneras. La disminución de la ayuda internacional ha hecho más urgente la necesidad de mejorar la recaudación de ingresos. Los gastos gubernamentales tampoco han alcanzado las metas presupuestadas debido a las deficiencias en la tasa de ejecución de proyectos de inversión pública.

IV. Actividades de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

Apoyo a las instituciones del Estado

17. El proyecto de indicadores sobre el estado de derecho facilitado por la MINUSTAH ofrece parámetros de referencia en relación con los cuales pueden medirse los progresos alcanzados en el fortalecimiento de instituciones clave del estado de derecho como los sistemas policial, judicial y penitenciario. Tras celebrar un taller nacional sobre los resultados de la primera ronda de recopilación de datos, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública incorporó la mayoría de las recomendaciones sobre la reforma del estado de derecho en el plan de acción del Ministerio para el período 2013-2016. Si bien en el plan se plasma una visión para el desarrollo de la justicia en el país, sigue siendo necesario un plan nacional de desarrollo de la justicia más amplio. Mientras tanto, el equipo del Coordinador Conjunto en Materia de Policía, Justicia e Instituciones Penitenciarias de la Sede de las Naciones Unidas visitó Haití en abril de 2013 y, junto con la MINUSTAH y varios organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, elaboró un plan de apoyo para Haití. La Misión también ha realizado aportaciones al proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre el estado de derecho (2013-2016) y sigue contribuyendo a la aplicación conjunta del proyecto cuando es necesario. En relación con ello, el 6 de agosto de 2013 se puso en marcha el mecanismo de coordinación del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre el Estado de Derecho, a fin de realizar el seguimiento de la ejecución de las prioridades en materia de estado de derecho descritas en el plan de consolidación de la MINUSTAH.

18. Después de que el Gobierno sustituyera a casi todas las autoridades elegidas en el plano local cuyo mandato había expirado en 2011 por personal designadas por

motivos políticos, la MINUSTAH proporcionó su apoyo a los nuevos consejos municipales provisionales recientemente nombrados. Del 10 al 13 de abril de 2013, la MINUSTAH apoyó al Ministerio del Interior y las Colectividades Territoriales en la organización de 12 talleres introductorios de ámbito nacional sobre la administración municipal y los procedimientos presupuestarios. En un esfuerzo por promover la participación ciudadana a nivel comunitario, del 3 de abril al 28 de junio la MINUSTAH facilitó una serie de asambleas públicas en 124 municipios. Esta iniciativa reunió a 8.670 personas (incluidas 1.925 mujeres) en representación de partes interesadas locales como autoridades locales, representantes de partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación.

19. La Misión siguió prestando asistencia técnica para el funcionamiento del Parlamento y para facilitar la aprobación del programa legislativo del país. El 4 de julio, el Primer Ministro Lamothe y los Presidentes de ambas cámaras del Parlamento se pusieron de acuerdo sobre una docena de proyectos de ley prioritarios que debían ser analizados y aprobados por el Parlamento durante el segundo período legislativo ordinario, que va de junio y septiembre de 2013. Sin embargo, no se incluyeron leyes prioritarias, como la ley electoral revisada y la ley sobre el funcionamiento de los partidos políticos.

20. En consonancia con el programa del Primer Ministro, la MINUSTAH ayudó a la Dirección de Aduanas de Haití, que depende del Ministerio de Economía y Finanzas, fortalecer la capacidad de gestión y recaudación de ingresos en los puertos de entrada. Durante el período que abarca el informe, la Misión proporcionó asesoramiento técnico sobre la elaboración y la adopción de un plan estratégico para la rehabilitación de la Dirección de Supervisión de Aduanas.

21. En relación con la preparación para casos de desastre, en mayo de 2013, la MINUSTAH, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Departamento de Protección Civil organizaron un taller de un día de duración, al que asistieron 10 coordinadores técnicos departamentales y 10 coordinadores humanitarios de la MINUSTAH, para elaborar planes comunitarios de respuesta ante imprevistos a fin de ayudar a los municipios más vulnerables. Además, la MINUSTAH construyó el centro nacional de atención telefónica para situaciones de protección civil de emergencia y el centro de operaciones de emergencia del Departamento del Oeste en Puerto Príncipe, en el que trabajan cerca de 50 funcionarios de protección civil.

Apoyo al proceso político

22. Mi Representante Especial mantuvo intensas conversaciones con los encargados de adoptar decisiones políticas en Haití a fin de impulsar los avances en el inicio del proceso electoral y la elaboración de un programa legislativo consensuado para 2013. En lo relativo a las elecciones, mi Representante Especial ha formulado varias propuestas al Presidente Martelly y a los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados sobre el modo de promover el diálogo y asegurar la aprobación y promulgación de la ley electoral. La MINUSTAH también cooperó estrechamente con los asociados internacionales del país, incluido el cuerpo diplomático en Puerto Príncipe, para generar impulso en torno a las prioridades fundamentales del Gobierno.

Apoyo a las próximas elecciones

23. Tras el establecimiento del Consejo Electoral de transición el 19 de abril, los consejeros electorales recientemente nombrados se concentraron en la enmienda de la ley electoral de 2008 con el apoyo de la MINUSTAH. El 1 de julio, el Consejo Electoral transmitió ese documento al poder ejecutivo. Si bien el poder ejecutivo todavía no ha presentado la ley electoral al Parlamento, la MINUSTAH ha proporcionado asesoramiento técnico a la comisión parlamentaria bicameral sobre dicha ley y ha ejercido presión para que se aplique el mínimo constitucional de un 30% de participación de mujeres. En abril de 2013, el PNUD, en colaboración con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la MINUSTAH, organizó una sesión de capacitación sobre cuestiones de género y elecciones para 52 participantes del Consejo Electoral, mientras que la MINUSTAH apoyó al Consejo en la elaboración de un nuevo plan de sensibilización de los votantes y facilitó asistencia en materia de planificación al Director General del Consejo. La MINUSTAH también proporcionó apoyo logístico a la Oficina Nacional de Identificación y a sus equipos móviles a fin de registrar a nuevos votantes y distribuir tarjetas nacionales de identidad. El PNUD sigue proporcionando apoyo técnico al personal del Consejo Electoral sobre la mejora de la lista electoral, entre otras cosas en relación con la transmisión de las actas de escrutinio. De los 34 millones de dólares del presupuesto electoral provisional administrados por el PNUD, se han recibido promesas por valor de 31,5 millones de dólares, incluidos 600 millones de gurdos haitianas (unos 14 millones de dólares) del Gobierno de Haití, con lo cual solo faltan 2,4 millones de dólares.

Componente militar

24. Durante el período de que se informa, el componente militar de la MINUSTAH siguió cumpliendo su misión primordial, que consiste en el mantenimiento de un entorno seguro y estable, así como en facilitar la prestación de asistencia humanitaria y en mantener la preparación para casos de desastre. Se realizaron varias operaciones de seguridad atendiendo al procedimiento establecido en virtud del cual las operaciones son dirigidas por la policía nacional con el apoyo de los componentes militar y de policía de la MINUSTAH y el Centro Conjunto de Análisis de la Misión. Estas operaciones se centraron en impedir la actividad de las bandas y la actividad criminal, principalmente en la zona metropolitana de Puerto Príncipe (Departamento del Oeste).

25. Además de prestar a la Misión un apoyo amplio en cuestiones de ingeniería, las compañías de ingeniería militar de la MINUSTAH siguieron participando en una amplia gama de actividades consideradas prioritarias por el Gobierno para mejorar las condiciones de vida y seguridad de la población, como la reparación de carreteras, la perforación de pozos, el drenaje y la limpieza de canales, el abastecimiento de agua y el montaje de estructuras prefabricadas.

26. Las repercusiones para la seguridad de la retirada del componente militar de la MINUSTAH de cuatro departamentos con riesgos de seguridad menores parecen ser mínimas, aunque la situación podría cambiar con el inicio del próximo período electoral. Las manifestaciones causadas por reivindicaciones socioeconómicas han sido mayoritariamente pacíficas. En la evaluación de las amenazas, la Misión determinó que el tráfico ilícito de estupefacientes, armas y seres humanos son los

principales problemas en el ámbito de la aplicación de la ley. Se han establecido planes para enviar fuerzas de reacción rápida por vía aérea si surgiera la necesidad urgente de reforzar la policía nacional o el componente de policía de la Misión en estos cuatro departamentos.

Componente de policía

27. Tras la aprobación, en agosto de 2012, del plan de desarrollo de la policía nacional para 2012-2016, la MINUSTAH, con el apoyo del equipo de las Naciones Unidas en el país, ha trabajado con la Policía Nacional de Haití en la adopción de un plan de ejecución conjunto. Este plan reorientará el apoyo de la MINUSTAH hacia las actividades de desarrollo de la policía mediante una estrategia renovada de ubicación de agentes de policía de las Naciones Unidas con la Policía Nacional de Haití de conformidad con una directriz de ubicación conjunta firmada por el Director General de la Policía Nacional de Haití y el Comisionado de Policía de la MINUSTAH. El plan también incluirá un programa de evaluación para realizar conjuntamente el seguimiento del progreso alcanzado en la aplicación del plan de desarrollo de la policía nacional con la dependencia de planificación estratégica de la Policía Nacional de Haití creada recientemente.

28. Durante el período que abarca el informe, la policía nacional logró resultados significativos en la lucha contra la delincuencia, principalmente con la detención de 42 presuntos secuestradores. Esta mejora del desempeño obedece en parte al apoyo prestado por las fuerzas de la MINUSTAH en materia de prevención y lucha contra la violencia y la delincuencia, incluida la ubicación conjunta, un mayor intercambio de información y el aumento de las operaciones conjuntas.

29. A fin de lograr el objetivo de que para 2016 haya un mínimo de 15.000 agentes de policía en activo, la 24ª promoción inició sus clases el 1 de abril de 2013 con 1.102 cadetes (incluidas 116 mujeres), que se graduarán de la escuela de policía en noviembre de 2013. Esta nueva promoción elevará el número de agentes de policía en activo a aproximadamente 11.200. Ya se han tomado las primeras medidas del plan de reclutamiento para la 25ª promoción a fin de garantizar una transición rápida entre las dos promociones. Mientras tanto, el 15 de abril 42 oficiales superiores, entre ellos 5 mujeres, iniciaron un programa de capacitación de comisarios de policía de seis meses de duración en la academia nacional de policía. Se prevé que un segundo grupo inicie una capacitación similar en noviembre de 2013. A pesar de las importantes contribuciones de los asociados bilaterales al desarrollo de la policía, la financiación de que dispone sigue siendo insuficiente para alcanzar todos los objetivos previstos en el plan. La MINUSTAH padece una falta de expertos policiales y civiles cualificados que participen en los servicios de asesoramiento técnico necesarios para el desarrollo de la Policía Nacional de Haití en los ámbitos de personal, presupuesto y finanzas, adquisiciones y suministro, asuntos jurídicos, gestión logística, supervisión y evaluación, gestión de proyectos, registro y archivos, investigaciones forenses y tecnología de la información. Con el fin de corregir esta deficiencia debe hacerse todo lo posible para asegurar que los agentes internacionales allí destinados dispongan del perfil y los conocimientos especializados que hacen falta. Cuando los países que aportan contingentes no puedan suministrar personal de policía especializado, o cuando la continuidad sea especialmente importante, debe contratarse personal civil por el procedimiento habitual, o los Estados Miembros deben adscribir personal civil. La generosa

asistencia de la comunidad internacional seguirá siendo esencial para que la policía nacional pueda alcanzar los principales parámetros de referencia para 2016.

30. Las actividades conjuntas de examen de antecedentes que llevan a cabo la policía nacional y la MINUSTAH con el fin de completar la certificación de los agentes de policía continuaron en todo el país. Hasta la fecha ha concluido el examen de 4.736 casos, lo que ha dado lugar a la certificación de 4.606 agentes, mientras que 130 no fueron recomendados. De estos últimos, 79 agentes fueron notificados de su despido durante el período abarcado por el informe anterior y siguieron ejerciendo su derecho de apelación. Continuaron las actividades de comprobación de antecedentes del resto del personal de la policía nacional: hay 2.770 casos en curso y 5.410 que todavía no se han examinado. En un esfuerzo por finalizar las verificaciones de antecedentes de nuevos cadetes antes de que se gradúen, de conformidad con las disposiciones del plan de desarrollo, siguen los debates sobre la creación de una nueva dependencia de aprobación de candidatos en la Inspección General.

31. A fin de mejorar la capacidad de supervisión de la Inspección General en el ámbito de la policía nacional, se elaboró un plan estratégico de creación de capacidad con el fin de superar los problemas que afectan actualmente a la independencia y la eficacia del órgano de supervisión, incluida la poca dotación de personal, la escasez de equipo, la insuficiente capacitación especializada y los limitados recursos financieros.

Protección de los grupos vulnerables

32. Los componentes militar y de policía de la MINUSTAH mantuvieron su presencia en los campamentos de desplazados internos y en las comunidades urbanas frágiles, propensas a la delincuencia, donde las mujeres y los niños son vulnerables a la violencia sexual y basada en el género. La Policía Nacional de Haití ha llevado a cabo, con el apoyo de la MINUSTAH, varios programas sobre actividades policiales orientadas a la comunidad para mejorar la protección de la población y fomentar la confianza del público en la policía nacional. De los 352 emplazamientos para desplazados internos que aún quedan, la MINUSTAH proporciona seguridad mediante una presencia ininterrumpida en tres campamentos de alto riesgo (Jean-Marie Vincent, Pétion-Ville Club y Carradeux) y en otros 24 campamentos mediante patrullas diarias. Los emplazamientos restantes fueron objeto de patrullas aleatorias. Durante el período que abarca el informe, los componentes militar y de policía realizaron 7.952 patrullas en los campamentos de desplazados internos de la zona metropolitana de Puerto Príncipe.

Reducción de la violencia en las comunidades

33. En el marco de su programa de reducción de la violencia en las comunidades, la MINUSTAH continuó llevando a cabo iniciativas de estabilización de comunidades urbanas frágiles para combatir el elevado desempleo juvenil, las deficiencias de las instituciones de seguridad y las actividades de las bandas delictivas. La Misión afrontó estos problemas apoyando grandes proyectos ambientales de elevada densidad de mano de obra, proyectos de formación profesional y actividades generadoras de ingresos, con el fin de ofrecer a los exintegrantes de bandas, los jóvenes en situación de riesgo y los grupos vulnerables alternativas socioeconómicas a la delincuencia y la violencia. La Misión finalizó 57

proyectos con cargo al presupuesto de 2011-2012 e inició 48 proyectos nuevos, por un valor de 8 millones de dólares, con cargo al presupuesto de 2012-2013. Entre estos últimos hay 23 proyectos que requieren mucha mano de obra y se centran en la ordenación de las cuencas hidrográficas, la infraestructura de las ciudades y la rehabilitación de canales, que proporcionan empleo temporal a cerca de 20.000 jóvenes. Durante el período que abarca el informe, los proyectos de capacitación profesional y de generación de ingresos llegaron a 1.600 beneficiarios. Además, en colaboración con las autoridades nacionales y las organizaciones de la sociedad civil, la MINUSTAH realizó 90 sesiones de sensibilización contra la violencia en barrios históricamente violentos, en las que participaron más de 32.500 personas. El programa de reducción de la violencia en las comunidades está ampliando su gama de proyectos para seguir contribuyendo a que la Misión se concentre cada vez más en el estado de derecho en las zonas más problemáticas y frágiles del país.

Justicia

34. Durante el período que abarca el informe, el Consejo Superior del Poder Judicial adoptó medidas para consolidar su autoridad sobre el poder judicial con el objetivo de reducir significativamente la injerencia política en los asuntos judiciales. En particular, con el apoyo de la MINUSTAH, el Consejo Superior ha empezado a demostrar un interés activo en la comprobación de antecedentes de los jueces antes de que sean nombrados, ha adoptado medidas para poner en funcionamiento algunas partes de sus estructuras administrativas y ha publicado circulares en las que se dispone que los tribunales deben presentar informes periódicamente sobre el número de casos sobre los que han fallado y las causas de la detención antes del juicio, así como incluir a los jueces de paz (el nivel más bajo del poder judicial) bajo la autoridad de los tribunales, en lugar de incluirlos bajo la autoridad de los fiscales (que dependen del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública). Sin embargo, se siguen recibiendo noticias de nombramientos de jueces de paz sin seguir los requisitos judiciales.

35. La MINUSTAH ha prestado apoyo a un grupo de trabajo encargado de elaborar un Código Penal y un Código de Procedimiento Penal revisados y ha participado en él. Los proyectos de ambos códigos han sido aprobados por el Consejo de Gobierno y están a la espera de ser aprobados por el Consejo de Ministros antes de ser presentados al Parlamento, donde se prevé que se realicen más revisiones antes de que se aprueben los códigos.

Instituciones penitenciarias

36. La MINUSTAH proporcionó apoyo técnico a la administración penitenciaria para elaborar el plan nacional de desarrollo estratégico en materia de prisiones (2013-2016). El apoyo a la creación de capacidad prestado por la MINUSTAH ha seguido mejorando el sistema de registro utilizado en las prisiones, velando por que todos los detenidos estén registrados y permitiendo así la identificación rápida de los casos de detención irregular para que las autoridades judiciales dispongan la puesta en libertad.

37. La MINUSTAH ha apoyado a la administración penitenciaria para establecer asociaciones con hospitales locales y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales a fin de mejorar los servicios de salud en las prisiones. Esa labor, junto con la orientación personalizada y la capacitación del personal médico de las

cárceles a través de la ubicación en ellas de personal de la MINUSTAH proporcionado por los gobiernos, ha contribuido a reducir la tasa de mortalidad de presos (del 1,32% al 0,49%) y a controlar la propagación del cólera y la tuberculosis. En estrecha colaboración con el Ministerio de Justicia, la MINUSTAH sigue ayudando a cuatro oficinas de asistencia letrada de Puerto Príncipe, que hasta ahora han tramitado 5.000 casos. Estas oficinas proporcionan representación letrada a detenidos y presos en el momento de la vista ante el tribunal. Como consecuencia de ello, una cantidad significativa de detenidos no ha ingresado en el sistema penitenciario y se han resuelto casos que llevaban pendientes mucho tiempo. Gracias a la labor de promoción de la MINUSTAH, desde marzo de 2003, 550 presos a la espera de juicio en situación de detención ilícita han sido puestos en libertad. A pesar de este progreso, muchos detenidos siguen careciendo de documentación relativa a sus procesos judiciales.

Derechos humanos

38. La Misión siguió vigilando la situación de los derechos humanos en Haití y presentando informes al respecto, así como asistiendo a las autoridades y la sociedad civil del país mediante la realización de actividades de creación de capacidad. La publicación, el 13 mayo, de un decreto en virtud del cual se establecía la comisión interministerial de derechos humanos fue uno de los acontecimientos más destacados del período que abarca el informe. Esta comisión podría contribuir de manera significativa a que Haití ratifique tratados internacionales de derechos humanos y a que los cumpla, y también podría acelerar la aplicación de las recomendaciones aceptadas por Haití en el contexto del examen periódico universal. A pesar de este progreso, siguen existiendo desafíos y deficiencias sistémicas clave, en particular en lo relativo al uso excesivo de la fuerza por la policía nacional y la insuficiente actuación respecto de los casos denunciados por la Inspección General de la Policía Nacional de Haití. Otras cuestiones preocupantes incluyen los desalojos forzosos de los campamentos para desplazados internos, el hacinamiento en las prisiones, la esclavitud infantil, los períodos prolongados de detención antes del juicio, la contratación de civiles para realizar tareas policiales, y la apatridia de las personas de ascendencia haitiana que llegan a Haití sin documentación sobre su estado civil. Los esfuerzos realizados por un grupo interministerial que trabaja en este asunto contribuyen de manera fundamental al logro de una solución a las múltiples cuestiones relacionadas con la apatridia que siguen existiendo en Haití. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha ofrecido actividades de sensibilización y ampliará la asistencia técnica para asegurar el cumplimiento de las normas jurídicas internacionales.

39. Como evolución positiva cabe destacar que se han iniciado o reactivado varias causas relativas a violaciones graves de los derechos humanos. La MINUSTAH tomó nota de las vistas celebradas, en el tribunal de apelación, en la causa contra el ex-Presidente Jean-Claude Duvalier y la citación de los ex-Presidentes René Préval y Jean-Bertrand Aristide como testigos en la investigación del asesinato del periodista Jean Léopold Dominique ocurrido en 2000. Pese a estos avances, la MINUSTAH siguió documentando casos que suscitan dudas sobre la independencia del poder judicial y demuestran la persistencia de la impunidad en Haití. En el caso del asesinato, cometido en abril de 2012, del agente de policía Walky Calixte, se encomendó a una comisión parlamentaria que examinara la solicitud formulada por el juez de instrucción de que se retirara la inmunidad de dos parlamentarios

supuestamente implicados en el caso. El 18 de junio, la Comisión recomendó que la Cámara de Diputados se abstuviera de retirar la inmunidad. Al final del período que abarca el informe, la Cámara de Diputados todavía no había adoptado su decisión final sobre este asunto.

Cuestiones de género

40. La violencia sexual y basada en el género sigue siendo motivo de preocupación. La Misión ha observado una patente falta de diligencia por parte de la policía y las autoridades judiciales al ocuparse de estos casos, lo que entraña un alto grado de impunidad. Para abordar esta situación, el componente de policía de la MINUSTAH ha colaborado estrechamente con organismos de las Naciones Unidas como el ACNUR y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) a fin de ayudar a los supervivientes de la violencia basada en el género. El componente de policía de la MINUSTAH también ha participado en un programa de sensibilización destinado a capacitar a agentes de policía nacionales para prevenir y responder a las denuncias de violencia sexual y basada en el género. La MINUSTAH ha impartido capacitación a 39 instructores de policía nacionales, que a su vez la han impartido a 737 agentes de policía nacionales sobre el terreno. También se ha integrado el plan de estudios en la capacitación básica que se ofrece en la academia de policía de Puerto Príncipe.

41. La MINUSTAH proporcionó apoyo técnico y financiero para que la Cámara de Diputados organizara un taller de promoción a fin de fomentar la participación de las mujeres en la vida pública, de acuerdo con la Constitución enmendada. Este proceso condujo a la redacción y presentación de propuestas conjuntas al Consejo Electoral sobre la integración en la ley electoral del porcentaje mínimo del 30% de representación de las mujeres, establecido en la Constitución, y también el establecimiento de un comité técnico multisectorial sobre la promoción de la participación política de las mujeres.

Protección de menores

42. Durante el período que abarca este informe, la MINUSTAH recibió denuncias de 261 incidentes contra menores, incluidos 173 casos relacionados con actos de violencia sexual (138 casos de violación, 15 casos de violación colectiva, 5 casos de intento de violación, 2 casos de prostitución infantil y 13 casos de agresión sexual); 7 casos de homicidio; 16 casos de secuestro; 4 casos de utilización de niños por bandas armadas; 22 casos de agresión física; 7 casos de trata de niños; y 32 casos de malos tratos en el hogar. Esas denuncias se pusieron en conocimiento de la policía nacional y la Brigada de Protección de Menores todas las semanas para que les diesen el seguimiento oportuno. En su esfuerzo por reforzar el sistema nacional de protección de menores, la MINUSTAH apoyó la capacitación financiada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para 10 instructores de la policía nacional sobre los derechos del niño y la protección de menores, que llevarán a cabo todas las actividades de capacitación relacionadas con dicha protección en la Academia Nacional de Policía. A fin de mejorar el marco jurídico que rige la protección de menores, la MINUSTAH, el UNICEF y la OIM están colaborando estrechamente con partes interesadas nacionales a fin de promover que el Parlamento apruebe la ley sobre la trata de personas, así como la ley sobre la adopción de menores, refrendadas por el Senado en mayo de 2013.

VIH/SIDA

43. Once organismos de las Naciones Unidas formaron un equipo conjunto para trabajar en cuatro esferas estratégicas del programa nacional de lucha contra el SIDA. Las nuevas estimaciones publicadas en marzo de 2013 por el Ministerio de Salud Pública y Población muestran que durante el período 2011-2013 las nuevas infecciones por el VIH entre los jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años habían disminuido un 21%. En cuanto a la transmisión maternoinfantil, en el período 2011-2012 las nuevas infecciones disminuyeron en un 51%. Durante el período de que se informa, la MINUSTAH contribuyó a una campaña de concienciación realizada durante una jornada de promoción de las pruebas del VIH, como resultado de la cual casi 1.000 personas se hicieron pruebas de detección del virus.

Proyectos de efecto rápido

44. Durante el período de que se informa, la MINUSTAH asignó el total del presupuesto de 2012-2013, por valor de 5 millones de dólares, a 138 proyectos de efecto rápido. Estos proyectos se financiaron de conformidad con las prioridades establecidas para la Misión, en asociación con las autoridades haitianas y la sociedad civil. Entre ellos cabe destacar las medidas para contener la epidemia de cólera y prevenir otras enfermedades transmitidas por el agua (38 proyectos), la mejora de la protección y la seguridad en zonas empobrecidas e inseguras mediante la instalación de alumbrado público solar (18 proyectos), el apoyo a las instituciones del estado de derecho y la buena gobernanza (44 proyectos) y la rehabilitación de otros servicios e infraestructuras públicos (30 proyectos). Los ocho proyectos restantes se ejecutaron en los ámbitos de la agricultura y la protección medioambiental.

Conducta y disciplina

45. La Dependencia de Conducta y Disciplina siguió aplicando la estrategia integrada para prevenir las faltas de conducta mediante sesiones de capacitación para 1.074 miembros de la MINUSTAH. También se impartieron cursos específicos de formación de formadores sobre la prevención de las faltas de conducta, en especial la explotación y los abusos sexuales, a los mandos y coordinadores militares y policiales. El personal directivo de la Misión transmitió constantemente un enérgico mensaje a todos los funcionarios instándolos a observar los más altos principios de conducta en todo momento, tanto dentro como fuera de la zona de la Misión y del horario de trabajo.

Información pública y divulgación

46. Durante el período de que se informa, la MINUSTAH empleó la información pública como instrumento estratégico para apoyar la ejecución de su mandato. Siguió realizándose actividades de información pública mediante el establecimiento de contactos con los medios de comunicación nacionales e internacionales, la celebración de ruedas de prensa periódicas y la publicación oportuna de comunicados de prensa y otros mensajes, incluso por medio de la radio de la Misión y su sitio web recientemente mejorado, retransmisiones en directo a través de Internet, las redes sociales y programas de televisión. La Misión aprovechó su producción informativa para realizar actividades de divulgación sobre

la prevención del cólera, la preparación para casos de desastre y la temporada de huracanes, y su labor dirigida a fortalecer la policía nacional y las instituciones del estado de derecho. La MINUSTAH orientó gran parte de sus actividades de información pública a los jóvenes que viven en zonas marginadas de Puerto Príncipe y otras regiones. En este sentido, la Misión emprendió una campaña nacional contra la violencia para promover la participación ciudadana, la no violencia y los derechos humanos, incluidas medidas para aumentar la participación de las mujeres y las personas con discapacidad en la vida pública y en el próximo proceso electoral.

V. Actividades humanitarias, de recuperación y de desarrollo

Coordinación entre la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país

47. El equipo de las Naciones Unidas en el país siguió aumentando la programación conjunta en consonancia con el marco estratégico integrado de las Naciones Unidas, que cuenta con el respaldo del Gobierno. De los siete programas conjuntos actuales, dos están financiados por el Fondo para la Reconstrucción de Haití (FRH) a través del fondo fiduciario de asociados múltiples de las Naciones Unidas. Al 30 de junio de 2013, la tasa global de desembolso de los proyectos de las Naciones Unidas financiados por el FRH era del 77,5%.

48. En mayo de 2013, tras el establecimiento del marco de coordinación de la ayuda de Haití durante el período anterior, el Gobierno celebró, con apoyo de las Naciones Unidas, la primera reunión internacional del Comité sobre la Eficacia de la Ayuda. En esta reunión de alto nivel, el Gobierno y sus asociados se comprometieron a aplicar una serie de medidas para fomentar una mayor coherencia de la asistencia internacional con las prioridades nacionales, aumentar la transparencia y fortalecer la rendición de cuentas mutua. En la actualidad, el Ministerio de Planificación y Cooperación Externa está poniendo en marcha un plan a corto plazo para respaldar el funcionamiento eficaz de las mesas de coordinación sectorial y temática con la participación de las autoridades nacionales, la comunidad de donantes y la sociedad civil.

49. Tras una misión enviada a Haití en abril de 2013, el Grupo de Promotores Políticos sobre la Resiliencia frente a los Desastres invitó al Primer Ministro a unirse a ellos y acudir a su próxima reunión en septiembre de 2013. El Grupo, que se propone movilizar una mayor cantidad de atención y recursos a favor de la resiliencia frente a los desastres en países de riesgo como Haití, está constituido por representantes de alto nivel de importantes instituciones nacionales e internacionales, como la Comunidad del Caribe, el PNUD, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el UNICEF, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Banco Mundial y la Comisión Europea.

Actividades actuales de las Naciones Unidas para terminar con la epidemia de cólera

50. Según el Ministerio de Salud Pública y Población, al 29 de junio de 2013, la epidemia de cólera había ocasionado 8.173 muertes y 664.282 infecciones (258 de

las muertes y 28.800 de las infecciones se dieron en los primeros seis meses de 2013). La Organización Panamericana de la Salud prevé que se produzcan 118.000 infecciones en 2013, lo que supondría un aumento con respecto a las 101.000 infecciones registradas en 2012. En junio de 2013, la tasa nacional de letalidad fue de 1,18%, lo que representa un descenso respecto al 2,4% registrado en noviembre de 2010. Las Naciones Unidas han continuado respaldando las iniciativas del Gobierno para prevenir y tratar la enfermedad en consonancia con la iniciativa del Secretario General de apoyo al plan nacional para la eliminación del cólera, que comenzó en febrero de 2013. La Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud y el UNICEF han colaborado con el Ministerio de Salud Pública y Población, el Departamento del Agua y la Higiene y diversos asociados para garantizar una respuesta adecuada a todos los brotes de cólera. Las Naciones Unidas también formaron a personal sanitario y construyeron y rehabilitaron infraestructuras de salud, agua y saneamiento, incluidos hospitales, centros de tratamiento del cólera, puntos de abastecimiento de agua, pozos y puntos de rehidratación oral en campamentos de desplazados internos y otros emplazamientos de riesgo. Se llevó a cabo una campaña, gestionada por el Ministerio de Salud Pública y Población, para inmunizar contra el cólera a unas 112.000 personas en las zonas de mayor riesgo, con vacunas suministradas por el UNICEF.

51. El presupuesto del plan nacional para la eliminación del cólera asciende a 443,7 millones de dólares para el período 2013-2015. El UNICEF, a petición del Gobierno de Haití, está tratando de establecer un fondo nacional que permita desembolsar la financiación destinada a luchar contra el cólera. La Coalición Regional sobre Agua y Saneamiento para Eliminar la Transmisión del Cólera en la Isla La Española, junto con el Asesor Especial del Secretario General sobre Medicina Comunitaria y Lecciones Aprendidas en Haití, convocó una reunión de donantes que se celebró el 31 de mayo en Washington, D.C., y en la que se prometieron contribuciones por valor de más de 29,1 millones de dólares, con lo que el total de contribuciones prometidas en apoyo del plan nacional asciende a 209,4 millones de dólares. Sin embargo, la financiación de las necesidades más perentorias para la próxima temporada de huracanes sigue siendo insuficiente. En el plan de acción humanitaria de 2013, que presta apoyo directo al plan nacional, la parte dedicada al cólera solo ha recibido 11,2 de los 40 millones de dólares necesarios, incluidas las promesas de contribuciones por valor de 1,5 millones de dólares realizadas por el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia y el millón de dólares prometido por el PNUD para responder de forma inmediata a la epidemia. Desde 2012, el número de organizaciones humanitarias que trabajan en la lucha contra el cólera se ha reducido a menos de la mitad, al igual que las reservas de los productos médicos necesarios para tratar el número de casos previsto para lo que resta de 2013.

VI. Información actualizada sobre la reducción de los efectivos y la reconfiguración de la Misión

52. De conformidad con la resolución 2070 (2012) del Consejo de Seguridad, los componentes militar y de policía completaron la reducción estipulada de su personal durante el período de que se informa. Al 30 de junio de 2013, se había retirado un total de 1.070 efectivos militares, con lo que la dotación autorizada total era de 6.270 efectivos. Asimismo, el número de agentes de policía de la MINUSTAH se ha

reducido en 640 efectivos, con lo que la dotación autorizada es de 2.601 agentes, incluidos 50 oficiales penitenciarios.

53. Debido a la consolidación de la Misión se ha vuelto a reconfigurar el componente militar en cinco centros de seguridad y se ha reducido el componente de apoyo a la Misión a cuatro oficinas. Las unidades de policía constituidas se han redespaldado para asegurar la máxima cobertura y evitar la aparición de vacíos de seguridad. La reconfiguración que se está efectuando en la MINUSTAH también ha dado lugar a la reducción del tamaño de 10 cuarteles generales regionales, que se han convertido en 5 oficinas regionales y 5 oficinas de departamento más pequeñas, que se consolidarán ulteriormente en el ejercicio económico 2015-2016.

54. Habida cuenta de que el programa de adiestramiento de la policía nacional avanza según lo previsto y la situación de la seguridad parece estar mejorando progresivamente, de conformidad con el plan de consolidación de 2013-2016 para la MINUSTAH que figura en el anexo de mi informe presentado al Consejo de Seguridad el 8 de marzo de 2013 (S/2013/139), recomiendo que el Consejo estudie una reducción adicional de la dotación militar autorizada de la Misión de 6.270 a 5.021 efectivos, mediante la retirada equilibrada de 1.249 efectivos de infantería e ingenieros a más tardar en junio de 2014. Esta reducción del 15% en la dotación uniformada de la Misión coincidiría con los calendarios actuales de rotación de contingentes y podría también tener en cuenta la posible celebración de las tan esperadas elecciones.

VII. Consecuencias financieras

55. La Asamblea General, en su resolución 67/275, de 28 de junio de 2013, consignó la suma de 609.187.500 dólares para el mantenimiento de la MINUSTAH durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014. Si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la MINUSTAH después del 15 de octubre de 2013, el costo del mantenimiento de la Misión se limitará a las sumas aprobadas por la Asamblea General. Al 2 de agosto de 2013, las cuotas impagadas a la Cuenta Especial de la MINUSTAH ascendían a 226,8 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago a todas las operaciones de mantenimiento de la paz en esa fecha era de 4.109,2 millones de dólares. Al 2 de agosto de 2013, las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas a la MINUSTAH ascendían en total a 17,8 millones de dólares. Se han reembolsado los gastos de los contingentes y del equipo de su propiedad correspondientes a los períodos terminados el 30 de abril de 2013 y el 31 de diciembre de 2012, respectivamente, de acuerdo con el calendario de pagos trimestrales.

VIII. Observaciones

56. Las medidas adoptadas por el Gobierno del Presidente Martelly para proyectar una nueva imagen de Haití en el exterior a fin de intentar atraer inversiones extranjeras indican un auténtico deseo de hacer avanzar el desarrollo socioeconómico. Las iniciativas del Gobierno han dado como resultado un aumento significativo de las alianzas económicas y también han renovado las esperanzas depositadas en las posibilidades de desarrollo y crecimiento de Haití. Estas

iniciativas son dignas de encomio y deben mantenerse, especialmente porque el crecimiento económico de Haití en los últimos dos años no ha sido tan sólido como se había previsto en un principio.

57. Asimismo, los seis meses de 2013 en los que el Presidente Martelly ejerció la presidencia de turno de la CARICOM han marcado una nueva etapa en la relación de Haití con la región en su conjunto. El compromiso de Haití de cooperar a nivel regional a través de la CARICOM en pro de la seguridad, la reforma financiera y el crecimiento económico podría producir beneficios palpables en forma de estabilidad y desarrollo para el pueblo haitiano, que en su mayoría sigue sufriendo desempleo y pobreza.

58. Sin embargo, el proceso democrático de Haití sigue siendo vulnerable a los reveses ligados a la inestabilidad política y las luchas internas entre los distintos poderes del Estado. Me preocupa profundamente la continua demora -de las elecciones locales, municipales y parciales al Senado, que se debe en parte a las prolongadas negociaciones entre el poder ejecutivo y el Parlamento acerca del establecimiento del Consejo Electoral y la aprobación y la promulgación de la ley electoral. Insto a los dirigentes políticos de Haití a que entablen un diálogo constructivo para alcanzar lo antes posible un mínimo consenso político respecto de la celebración de las elecciones, especialmente porque los próximos comicios para renovar otro tercio del Senado y para la Cámara de los Diputados deben celebrarse a finales de 2014.

59. Ese consenso reviste una importancia capital para evitar los efectos negativos que para la gobernanza democrática tendría el vacío institucional creado por la expiración del mandato de diez senadores en mayo de 2012 y la posible expiración del mandato de un segundo tercio de senadores en enero de 2014. Si no se celebran elecciones al Senado antes de esa fecha, la consiguiente y posible disolución del Senado y, por extensión, de la Asamblea Nacional, constituiría un duro revés para el proceso democrático que Haití no se puede permitir. El consenso mínimo debería incluir también un acuerdo sobre una agenda de prioridades legislativas esenciales para intentar fomentar la construcción institucional, salvaguardar las inversiones, proteger los derechos humanos y poner fin a la cultura generalizada de la impunidad. Mi Representante Especial ha estado promoviendo de manera activa el diálogo entre los interlocutores políticos de Haití y seguirá haciéndolo.

60. Mientras tanto, es fundamental que el Gobierno siga trabajando en múltiples frentes para avanzar en la consecución de los parámetros de estabilización que acordó con la MINUSTAH y que se exponen en mi anterior informe al Consejo de Seguridad (S/2013/139). El establecimiento de un consejo electoral y un equipo de tareas sobre las elecciones y la promesa del Gobierno de aportar casi la mitad del presupuesto electoral son motivo de satisfacción. Deberían asignarse suficientes fondos del presupuesto nacional para cubrir los gastos operacionales del Consejo Electoral a fin de dotarlo de capacidad gestora, administrativa y logística. Como siempre, las Naciones Unidas están dispuestas a apoyar el proceso electoral.

61. El fortalecimiento de la policía nacional es otro parámetro de estabilización clave. Se necesita el compromiso sostenido del Gobierno y los Estados Miembros para asegurar que se disponga de la financiación apropiada para mantener un cuerpo de policía profesional, fiable y responsable. Celebro la revitalización del programa de reclutamiento y formación de la policía nacional, que constituye un prerequisite esencial para alcanzar la meta de 15.000 agentes en activo en 2016. Para asegurar el

crecimiento sostenido y sostenible de la policía nacional, incluida una mayor presencia en las regiones, aliento al Gobierno a prestar más atención a las necesidades presupuestarias cada vez mayores de ese cuerpo, así como a la necesidad de fortalecer su capacidad administrativa y de gestión. Asimismo, insto a los mandos de la policía nacional a que, con el apoyo de la MINUSTAH, no escatimen esfuerzos para reforzar la Inspección General a fin de asegurar la rendición de cuentas y la disciplina interna del cuerpo.

62. Igualmente, aliento al Gobierno a que siga reforzando las instituciones nacionales del estado de derecho que brindan las salvaguardias requeridas para atraer inversiones y fomentar las alianzas económicas y el desarrollo. Aunque se hayan establecido los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas previstos en la Constitución, es fundamental que el Gobierno y sus asociados internacionales sigan desarrollando la capacidad de esas instituciones y pongan fin a la cultura generalizada de la impunidad que sigue entorpeciendo el progreso de Haití. Para ello es crucial que las instituciones esenciales del estado de derecho, como la policía nacional, el Consejo Superior del Poder Judicial y la Dependencia de Lucha contra la Corrupción, puedan operar con independencia. El mandato de los miembros del Tribunal Superior de Cuentas y de lo Contencioso Administrativo expiró el 18 de julio, por lo que insto a que se nombre sin dilación a los nuevos miembros de este vital órgano de supervisión.

63. Es necesario aumentar la estabilidad política y la integridad institucional y fomentar un mayor desarrollo, pero también es sumamente importante para Haití y la comunidad internacional redoblar los esfuerzos para que mejore la actual situación humanitaria, particularmente en lo que respecta a la epidemia de cólera. La erradicación del cólera en Haití es una tarea compleja y difícil que requiere un compromiso a largo plazo por parte de Haití y los donantes internacionales. Por lo tanto, hago un llamamiento a los Estados Miembros para que aseguren la disponibilidad de los fondos y la especialización necesarios para este esfuerzo de desarrollo a largo plazo.

64. Pese a la persistencia de ciertas dificultades, son considerables los progresos realizados en la estabilización de Haití desde el despliegue inicial de la MINUSTAH en 2004. Habida cuenta de los recientes logros y la evolución de las dificultades a que se enfrenta Haití, la reconfiguración de la MINUSTAH debe continuar. Transcurridos nueve años desde su despliegue inicial, merece la pena plantearse si una gran operación multidimensional de mantenimiento de la paz sigue siendo la forma más adecuada de brindar apoyo internacional al país. Por ello albergo la intención de dialogar con el Gobierno de Haití y los Estados Miembros para encontrar la mejor manera de que las Naciones Unidas sigan contribuyendo a mejorar la estabilidad y el desarrollo en el país. En ese diálogo se estudiará la posibilidad de reemplazar la MINUSTAH por una misión de asistencia más pequeña y específica antes del fin de 2016, y en su próximo informe, que presentaré al Consejo de Seguridad en marzo de 2014, se incluirán propuestas sobre el camino a seguir. Mientras tanto, reitero mi intención de continuar consolidando la presencia de la Misión y recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue su mandato un año más, hasta el 15 de octubre de 2014.

65. Para concluir, quisiera agradecer a mi Representante Especial interino saliente, el Sr. Nigel Fisher, los servicios prestados para prestar apoyo a Haití. También quisiera dar la bienvenida a mi nueva Representante Especial, la Sra. Sandra

Honoré, que ha asumido la responsabilidad de la Misión durante esta fase crucial del proceso de estabilización nacional y en un momento en que la Misión atraviesa una reconfiguración. Por último, quisiera expresar mi agradecimiento a los hombres y las mujeres de la MINUSTAH, a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y al equipo de las Naciones Unidas en el país y sus principales asociados por su dedicación y compromiso constantes en pro de la estabilidad y el desarrollo de Haití.

Anexo I

Progresos del plan de consolidación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití para el período 2013-2016

1. En mi anterior informe al Consejo de Seguridad (S/2013/139), expuse el plan de consolidación de la MINUSTAH, y señalé que se había elaborado en consulta con el Gobierno y los asociados internacionales y en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país. Mi Representante Especial consultó con varios países que aportan contingentes, quienes expresaron su apoyo al plan de consolidación y su compromiso con el proceso de estabilización, consolidación democrática y fortalecimiento del estado de derecho en Haití. Si bien la Misión seguirá ayudando al Gobierno a mantener la seguridad y la estabilidad política, el plan establece cuatro parámetros de estabilización que constituyen el marco para poner en práctica la consolidación de la Misión.

2. El presente anexo ofrece información actualizada sobre los avances realizados durante el período de que se informa en la consecución de cuatro parámetros de estabilización: el desarrollo de la capacidad de la policía de Haití, el desarrollo de la capacidad electoral de Haití, el estado de derecho y los derechos humanos, y los avances en las cuestiones esenciales de gobernanza.

Objetivos básicos

Desarrollo de la policía

3. La MINUSTAH centró su apoyo en aumentar la capacidad de la Policía Nacional de Haití conforme al plan de desarrollo para el período 2012-2016, a saber:

- La 24ª promoción, compuesta por 1.102 cadetes, incluidas 116 mujeres, comenzó su adiestramiento en abril de 2013 y está previsto que se gradúe en noviembre de 2013; los preparativos de la 25ª promoción se hallan en curso
- El Gobierno y sus asociados internacionales han financiado 52 proyectos de infraestructura para mejorar las instalaciones de la policía: se han completado 17 proyectos, 21 están en curso y 14 aún no se han iniciado
- Se está confeccionando una base de datos para localizar y gestionar los activos institucionales
- El Gobierno completó el proceso de adquisición de nuevas armas para todos los agentes de la policía nacional en abril de 2013; la MINUSTAH está ayudando a registrar cada una de las pistolas en una base de datos
- Se ha redactado un proyecto de plan estratégico (2013-2016) para desarrollar la capacidad de la Dirección de Policía Judicial, que está pendiente de aprobación
- En noviembre de 2013, la graduación de la 24ª promoción proporcionará personal para aumentar la cobertura geográfica de la policía nacional.

Desarrollo de la capacidad electoral

4. El objetivo de la Misión es crear las condiciones necesarias para que el Gobierno de Haití asuma la plena responsabilidad del proceso electoral tras las próximas elecciones presidenciales, cuya celebración está prevista en 2015. Para ello se han tomado las medidas siguientes:

- El 19 de abril de 2013 se estableció un consejo electoral transitorio
- El 24 de junio de 2013, el Primer Ministro estableció un equipo de tareas gubernamental con representantes del Consejo Electoral, la MINUSTAH y el PNUD y diversos ministerios implicados en el proceso electoral, a fin de acelerar los preparativos para las elecciones
- El Director General del Consejo Electoral y los consejeros están trabajando en la planificación general de las elecciones y el calendario electoral
- El Gobierno de Haití ha prometido aportar 600 millones de gourdes (unos 14 millones de dólares) al presupuesto electoral provisional de 34 millones de dólares; se han depositado 300 millones de gourdes (unos 7 millones de dólares) en el Fondo Colectivo del PNUD
- El Consejo Electoral redactó una nueva ley electoral, que presentó el 1 de julio al poder ejecutivo y en la que se incluían enmiendas que, de aprobarse, podrían reducir el costo de las elecciones.

Estado de derecho y derechos humanos

5. La MINUSTAH está centrando sus actividades en ayudar al Gobierno a fortalecer los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas del estado de derecho y hacer avanzar la crucial reforma legislativa. Entre las actividades realizadas cabe mencionar las siguientes:

- Se ha completado el proceso de verificación de antecedentes de 4.736 agentes de la Policía Nacional de Haití: 4.606 han sido certificados y 130 no han sido recomendados; el proceso continúa para el resto del personal
- El 13 de mayo se creó la Comisión Interministerial de Derechos Humanos
- La Oficina del Ombudsman ha ganado en operatividad, recibe financiación del presupuesto nacional y cuenta con al menos un funcionario en cada departamento
- Se registraron progresos limitados en la capacidad operacional de la Inspección General de la Policía Nacional de Haití, presentándose 19 nuevas denuncias de violaciones de los derechos humanos cometidas por agentes de policía.

Cuestiones clave de gobernanza

6. El objetivo de la Misión es fomentar el diálogo sobre un mínimo consenso político respecto de las elecciones y la agenda legislativa, y apoyar el fortalecimiento de las instituciones del Estado a nivel central y local. Para ello se han tomado las medidas siguientes:

- Se han completado 140 presupuestos municipales para el período 2013-2014
- Se han celebrado asambleas generales en 124 municipios para promover la participación ciudadana a nivel local
- Los interlocutores nacionales han participado en debates sobre un proyecto de reforma constitucional para reducir la excesiva frecuencia de las elecciones en virtud de las enmiendas a la Constitución de 1987.

Anexo II

**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití:
países que aportan personal y contingentes militares
(personal sobre el terreno al 31 de julio de 2013)**

| <i>País</i> | <i>Oficiales</i> | | <i>Tropas</i> | | <i>Total</i> |
|-----------------------------------|------------------|----------------|--------------------|----------------|--------------------|
| | <i>Hombres</i> | <i>Mujeres</i> | <i>Hombres</i> | <i>Mujeres</i> | |
| Argentina | 11 | | 523 | 38 | 572 |
| Bolivia (Estado Plurinacional de) | 3 | | 187 | 18 | 208 |
| Brasil | 18 | | 1 369 ^a | 16 | 1 403 ^b |
| Canadá | 4 | | 34 | | 38 |
| Chile | 3 | | 432 | 29 | 464 |
| Ecuador | 1 | | 65 | 1 | 67 |
| Estados Unidos de América | 7 | 2 | | | 9 |
| Filipinas | 2 | | 150 | 6 | 158 |
| Francia | 2 | 1 | | | 3 |
| Guatemala | 5 | | 119 | 13 | 137 |
| Indonesia | 2 | | 167 | | 169 |
| Jordania | 10 | | 242 | | 252 |
| Nepal | 13 | | 340 | 10 | 363 |
| Paraguay | 3 | | 154 | 6 | 163 |
| Perú | 8 | | 357 | 9 | 374 |
| República de Corea | 2 | | | | 2 |
| Sri Lanka | 13 | | 850 | | 863 |
| Uruguay | 10 | | 903 | 40 | 953 |
| Total | 117 | 3 | 5 892 | 186 | 6 198 |

^a Incluido un soldado boliviano asignado al contingente brasileño.

^b El Comandante de la Fuerza tiene contrato de las Naciones Unidas, por lo que no se incluye en esta dotación de efectivos.

Anexo III

**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití:
composición y dotación de la policía
(personal sobre el terreno al 31 de julio de 2013)**

| <i>País</i> | <i>Número de policías de las Naciones Unidas</i> | | <i>Número de unidades de policía constituidas</i> | |
|---------------------------|--|----------------|---|----------------|
| | <i>Hombres</i> | <i>Mujeres</i> | <i>Hombres</i> | <i>Mujeres</i> |
| Argentina | 12 | 1 | – | – |
| Bangladesh | 3 | – | 213 | 106 |
| Benin | 41 | 1 | – | – |
| Brasil | 3 | 2 | – | – |
| Burkina Faso | 32 | 21 | – | – |
| Burundi | 32 | 8 | – | – |
| Camerún | 33 | 4 | – | – |
| Canadá | 78 | 9 | – | – |
| Chad | 3 | – | – | – |
| Chile | 11 | 3 | – | – |
| China | – | – | – | – |
| Colombia | 19 | 2 | – | – |
| Côte d'Ivoire | 117 | 6 | – | – |
| Croacia | 3 | – | – | – |
| Egipto | 23 | – | – | – |
| El Salvador | 6 | 1 | – | – |
| España | 7 | 1 | – | – |
| Estados Unidos de América | 38 | 7 | – | – |
| Federación de Rusia | 4 | 1 | – | – |
| Filipinas | 17 | 3 | – | – |
| Francia | 28 | 2 | – | – |
| Granada | – | – | – | – |
| Guinea | 19 | – | – | – |
| India | – | – | 438 | – |
| Indonesia | 4 | – | – | – |
| Jamaica | – | – | – | – |
| Jordania | 21 | – | 320 | – |
| Kirguistán | – | – | – | – |
| Lituania | – | – | – | – |
| Madagascar | – | – | – | – |
| Mali | 39 | 2 | – | – |
| Nepal | 4 | 1 | 127 | 13 |
| Níger | 56 | 12 | – | – |

| <i>País</i> | <i>Número de policías de las Naciones Unidas</i> | | <i>Número de unidades de policía constituidas</i> | |
|--------------------------|--|----------------|---|----------------|
| | <i>Hombres</i> | <i>Mujeres</i> | <i>Hombres</i> | <i>Mujeres</i> |
| Nigeria | – | 1 | – | – |
| Noruega | 2 | 4 | – | – |
| Pakistán | 7 | – | 140 | – |
| República Centroafricana | 3 | – | – | – |
| Rumania | 15 | 3 | – | – |
| Rwanda | 13 | 7 | 126 | 14 |
| Senegal | 9 | 2 | 132 | 7 |
| Serbia | 5 | – | – | – |
| Sierra Leona | – | – | – | – |
| Sri Lanka | 11 | 2 | – | – |
| Suecia | – | – | – | – |
| Togo | 2 | – | – | – |
| Túnez | 13 | 1 | – | – |
| Turquía | 17 | – | – | – |
| Uruguay | 4 | – | – | – |
| Yemen | 25 | – | – | – |
| | 779 | 107 | 1 496 | 140 |
| Subtotales | | 886 | | 1 636 |
| Total general | | 2 522 | | |

